

PROPIEDAD DE LA
CONSULTORIA JURIDICA
DEL PODER EJECUTIVO

Resolución Nº 1320, del Senado, aprobando el nombramiento diplomático del Lic. Manuel A. Peña Batlle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Haití.— G. O. Nº 6571, del 22 de Enero de 1947.

E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 1320.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Licenciado Manuel A. Peña Batlle, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Haití.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y siete; años 103º de la Independencia, 84º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

R. Emilio Jiménez,
Secretario.
Abelardo R. Nanita,
Secretario.

Resolución Nº 1321, del Senado, aprobando los nombramientos diplomáticos de los señores Emilio Zeller y Miguel R. de Moya A. como Primer y Segundo Secretario de las Legaciones de la República en la Gran Bretaña e Italia, respectivamente.— G. O. Nº 6577, del 1º de Febrero de 1947.

E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DONINICANA

NUMERO 1321.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Ter-

cero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor del señor Emilio Zeller Primer Secretario de la Legación de la República Dominicana en la Gran Bretaña y el señor Miguel R. de Moya A. Primer Secretario de la Legación de la República Dominicana en Italia.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y siete; años 103º de la Independencia, 84º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

R. Emilio Jimenez,
Secretario.
Abelardo R. Nanita,
Secretario.

Resolución Nº 1322, del Senado, aprobando el nombramiento diplomático del Lic. Joaquín E. Salazar como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.— G. O. Nº 6577, del 1º de Febrero de 1947.

**E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA**

NUMERO 1322.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor licenciado Joaquín E. Salazar, Ministro Consejero de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y siete; años 103º de la Independencia, 84º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

R. Emilio Jiménez,
Secretario.
Abelardo R. Nanita,
Secretario.